

Quito, 29 de mayo de 2020

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA INSEDI INTEGRADOR DE SERVICIOS DIGITALES S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de compañías, me permito presentar a ustedes el informe de la administración, correspondiente a la gestión realizada dentro del ejercicio económico del año 2019.

1. Cumplimiento de objetivos:

La Compañía ha registrado actividades comerciales desde el mes de septiembre de 2019.

2. Cumplimiento de obligaciones y disposiciones de la Junta General:

La Administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, societarias y demás establecidas en la ley, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. Informe de hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No se ha suscitado ningún hecho extraordinario producido durante el ejercicio 2019, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía

La compañía en el ejercicio económico del año 2018 no realizó actividades comerciales, lo cual se ve reflejado en los estados financieros, teniendo una pequeña pérdida.

La situación financiera del ejercicio económico del año 2019, se lo puede verificar en los Estados Financieros de resultados, donde mejoró notablemente, porque la empresa empezó a operar, permitiendo tener ingresos.

5. Utilidades o Pérdidas

Conforme el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la compañía ha registrado una utilidad bruta de US \$ 4202,46 (CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS con 46/100 DÓLARES AMERICANOS), que una vez realizadas las deducciones por impuesto a la renta y reserva legal, arrojó una utilidad para ser distribuida entre los

accionistas de US \$ 3586 (TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS).

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a la compañía que se continúe en la búsqueda de nuevos espacios y nichos de mercado para el desarrollo de su actividad.

7. Propiedad intelectual

La compañía ha cumplido a cabalidad con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor vigente.

Pongo a consideración de los accionistas de la compañía la aprobación del presente informe y agradezco la colaboración para la gestión de la Administración durante el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Ab. Andrea Muñoz Contreras
CC: 1716283732
Gerente General
INSEDI INTEGRADOR DE SERVICIOS DIGITALES S.A.